

COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, DESARROLLO

CELEBRADA EL DIA: 20/12/2016

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Don Francisco Posadas Garrido Flores. Tratándose el punto 7 del Orden del Día se incorpora se señor Alcalde D. Jesús Rojano Aguilera.

VOCALES:

GRUPO SOCIALISTA:, Doña Dolores Cristina Mata Casado, Don José del Valle González y Doña Manuela López Agundo (Se incorpora trancándose el punto nº 7 del Orden del Día).

GRUPO POPULAR: Don José Mª Baena Molina y Doña Cristina Piernagorda Albañil (con voz pero sin voto).

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: Don Antonio David Bazuelo Roldán y doña Juana Mesa Aranda (con voz pero sin voto).

GRUPO CIUDADANOS: Don Miguel Ángel Jurado Molina

SECRETARIO: D. Manuel Martínez Tarifa por delegación del titular.

En la Sala de Comisiones de las Casas Consistoriales, siendo las 18:20 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se ha constituido en primera convocatoria la Comisión Informativa de Presidencia y Desarrollo, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

1.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR. Por UNANIMIDAD fue aprobada la siguiente:

- 22 de Noviembre de 2016

2.- PROPUESTA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA DEL AYUNTAMIENTO. Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: TRES (Grupo Socialista)

ABSTENCIONES: TRES (Grupo Popular, Izquierda Unida y Ciudadanos)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

3.- PROPUESTA ADHESIÓN A LA ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA VIA VERDE DEL ACEITE.- Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CUATRO (Grupo Socialista y Ciudadanos)

ABSTENCIONES: DOS (Grupo Popular e Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

4.- PROPUESTA APROBACIÓN CONVENIO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y EL AYUNTAMIENTO DE BAENA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SUPRAMUNICIPAL DE ASISTENCIA EN MATERIA DE VIVIENDA. Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: CUATRO (Grupo Socialista y Ciudadanos)

ABSTENCIONES: DOS (Grupo Popular e Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

5.- PROPUJESTA PARA LA HABILITACIÓN DE LOS CREDITOS INICIALES CONSIGNADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2016, PRORROGADO PARA EL EJERCICIO 2017 RELATIVOS AL PLAN DE SOLIDARIDAD.

Asunto dictaminado favorablemente por UNANIMIDAD.

6. PROPUESTA REGLAMENTO DE LA MESA LOCAL PARA LA PERSONA CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE BAENA.

Asunto dictaminado favorablemente por UNANIMIDAD.

7.- MOCION GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE DEFENSA DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO Y DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: SIETE (Grupo Socialista, Izquierda Unida y Ciudadanos)

ABSTENCIONES: UNJA (Grupo Popular)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

URGENCIAS

- PROPUESTA DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN UNTA ALFONSO DE BAENA SOBRE APROBACIÓN PRECIO PUBLICO "CUADERNO DIDÁCTICO SOBRE JOSE AMADOR DE LOS RIOS.

Tras la justificación de la urgencia es sometida a votación siendo apreciada por UNANIMIDAD.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada por unanimidad.

Por el señor Alcalde antes de levantarse la sesión se informa a los miembros de la Comisión que es intención del Equipo de Gobierno llevar por urgencia a Pleno una propuesta para el abono a la Policía Local de los días acumulados de descanso que no han podido descansar y que han tenido que trabajar. Informa que este asunto ya se conoció en Mesa de Negociación y ordena al Secretario de la Comisión que se remita a los miembros de la Corporación copia del acuerdo de dicha Mesa.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19 horas del día arriba indicado levantándose la presente acta.

Baena, 20 de diciembre de 2016
EL SECRETARIO, P.D.